



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co
FIJO (032)7297955

ESTADO ELECTRONICO No.- 19

FECHA: **Agosto 20 de 2020**

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320200011100	ACCIÓN DE TUTELA	FLORALBA NASTACUAS GUANGA	UNIDAD DE ATECION Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS – UARIV -	18/08/2020	Auto que requiere al Dr. RAMON ALBERTO RODRIGUEZ ANDRADE para el cumplimiento de fallo de tutela
52001310500320200014700	ACCIÓN DE TUTELA	HILDA BURGOS DE REVELO	PROINSALUD S.A. UNION TEMPORAL, FOMAG, FIDUPREVISORA S.A.	03/08/2020	Dicta fallo de tutela
52001310500320200015400	ACCIÓN DE TUTELA	ARCESIO ROSALES	UARIV	18/08/2020	Auto que RECHAZA la acción de tutela impetrada por el señor ARCESIO ROSALES
52001310500320150016500	ORDINARIO LABORAL	DIANA MARCELA BOTINA BENAVIDES Y OTROS	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO “SINSEP E.A.T.” Y OTROS	19/08/2020	Auto que SEÑALA fecha de audiencia para llevar a cabo la audiencia contemplada en el artículo 80 del C.P.T. y S.S.
52001310500320200021101	ACCIÓN DE TUTELA	ALICIA LORENA BENAVIDES BUCHELY	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	18/08/2020	Auto que ADMITE la impugnación interpuesta por la señora ALICIA LORENA BENAVIDES BUCHLEY contra el fallo proferido el 16 de julio de 2020

De conformidad con lo previsto en el articulo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 20/08/2020 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO

